

Informe recibido	
a. Datos Entidad Remitente	
Entidad:	Caja de la Vivienda Popular
NIT:	8999990747
Orden:	Territorial
Departamento:	Bogotá D.C.
Ciudad:	Bogotá D.C
Sector:	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS TERRITORIALMENTE
Funcionario:	Juan Manuel Rodríguez Parra
Dependencia:	Control Interno
Cargo:	Asesor
Correo electrónico:	jrodriguezp@cajaviviendapopular.gov.co
b. Datos del Informe	
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad?	508
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.	Se han aplicado políticas dentro del controlador de dominio de modo tal que solamente las personas de soporte técnico sean las autorizadas para la instalación de software en los equipos, así mismo, la instalación de software solo puede realizarse a través de una solicitud directa al grupo de sistemas. Adicionalmente, el perfil de administrador es el autorizado para realizarlas, el cual se ha asignado a los funcionarios que realizan soporte técnico en la Entidad. Toda instalación obedece a una solicitud mediante correo electrónico, el cual debe provenir del Director del área indicando el software requerido. En caso de no existir el licenciamiento se procede a realizar un proceso de adquisición, según sea el caso.
4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.	En virtud a que el licenciamiento adquirido es para uso exclusivo de la Caja de la Vivienda Popular, éste no se puede transferir ni ceder, por lo que se procede a la destrucción física de los mismos.

Para cualquier observación por favor escribir a [cinterno@derechodeautor.gov.co](mailto:cinterno@derechodeautor.gov.co)



725 select \* from informes where trim(nit)+trim(correo)+trim(funcionario) = '8999990747jrodriguezp@cajaviviendapopular.gov.co'Apreciado usuario

**Su informe ha sido recibido; como constancia puede imprimir este mensaje**

<b>Informe recibido</b>	
<b>a. Datos Entidad Remitente</b>	
Entidad:	Caja de la Vivienda Popular
NIT:	8999990747
Orden:	Territorial
Departamento:	Bogotá D.C.
Ciudad:	Bogotá D.C
Sector:	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS TERRITORIALMENTE
Funcionario:	Juan Manuel Rodriguez Parra
Dependencia:	Control Interno
Cargo:	Asesor
Correo electrónico:	jrodriguezp@cajaviviendapopular.gov.co
<b>b. Datos del Informe</b>	
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad?	508
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen	Se han aplicado políticas dentro del controlador de dominio de modo tal que solamente las personas de soporte técnico sean las autorizadas para la instalación de software en los equipos, así mismo, la instalación de software solo puede realizarse a través de una solicitud directa al grupo de sistemas. Adicionalmente, el perfil de administrador es el autorizado para realizarlas, el cual se ha asignado a los funcionarios que realizan soporte



programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.	técnico en la Entidad. Toda instalación obedece a una solicitud mediante correo electrónico, el cual debe provenir del Director del área indicando el software requerido. En caso de no existir el licenciamiento se procede a realizar un proceso de adquisición, según sea el caso.
4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.	En virtud a que el licenciamiento adquirido es para uso exclusivo de la Caja de la Vivienda Popular, éste no se puede transferir ni ceder, por lo que se procede a la destrucción física de los mismos.

Para cualquier observación por favor escribir a [cinterno@derechodeautor.gov.co](mailto:cinterno@derechodeautor.gov.co)